



AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2021 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2021. (2021081581)

Oferta de Empleo Público 2021. Tasa adicional para la estabilización de empleo temporal. Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 3 de diciembre de 2021, y al amparo de lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público se ha aprobado la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

Personal funcionario:

Plaza	N.º plazas	Escala	Grupo	Subescala	Clase	Turno	Provisión
Oficial 1ª Albañil	1	AE	Oficial	Serv. Esp.	Personal de Oficios	Libre	Concurso-oposición
Peón Servicio Limpieza Viaria	1	AE	Operario	Serv. Esp.	Personal de Oficios	Libre	Concurso-oposición
Peón Servicio Recogida de Basuras	1	AE	Operario	Serv. Esp.	Personal de Oficios	Libre	Concurso-oposición
Peón Servicio Limpieza Edificios	1	AE	Operario	Serv. Esp.	Personal de Oficios	Libre	Concurso-oposición
Conserje Colegio Público Ejido	1	AG	AP	Subalterno	-	Discapacidad	Concurso-oposición

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre,

Jaraíz de la Vera, 3 de diciembre de 2021. El Alcalde, LUIS MIGUEL NÚÑEZ ROMERO.